



RESOLUCIÓN de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2019, por la que se proclaman los Consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

Concluida la elección de los consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca por los concejales de las formaciones políticas que han obtenido puestos en el mismo, tras la celebración de las elecciones locales el día 26 de mayo de 2019, la Junta Electoral de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 20/2002, de 7 de octubre, de creación de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, procede a la proclamación de los consejeros que integran dicho Consejo Comarcal, que son los siguientes:

A) Partido Socialista Obrero Español:

D. Marco Antonio Ibarz Guillén.
D.^a Débora Bravo Ordóñez.
D. Agustín Vilar Beltrán.
D. Rubén Morell Satué.
D. Javier Ibarz Alegre.
D. Javier Cónsul Royes.
D.^a Sonia Labrador Benedicto.
D. Adolfo Sasot Pueyo.
D. Santiago Villas Enrech.
D. Jesús Ballabriga Pérez.

Suplentes:

D. Manuel Nuez Franco.
D. Antonio Sanjuan Soler.
D.^a Jara Nazaret Castañ Rami.
D. Ángel José Sorolla Navarro.
D. Juan Antonio Lambea Turmo.

B) Partido Popular:

D.^a Sara Campos Chine.
D. Francisco Javier Carrasquer Ferrer.
D. José Javier Ferrer Jordán.
D.^a Silvia Mercedes Galindo Agustín.
D. Francisco Javier Ibarz Montull.
D. Eloy Jover Ciria.
D.^a Mercedes Reyes Pascual Isabal.
D.^a María José Vicente Poy.
D.^a Palmira Zapater Vidal.

Suplentes:

D. David Casanova Teixido.
D.^a M.^a Pilar Aquilué Madurga.
D. Santiago Fiestas Fábregas.
D. José María Belenguer Sanvisén.
D.^a Margarita Barraguer Pirla.

C) Partido Aragonés:

D.^a María Belén Ibarz Ibarz.
D. Alejandro Poy Escudero.
D. Héctor Alonso Fonfeda.

Suplentes:

D. Manuel Molina Ibarz.
D. Jaime Delfín Alejandro Borbón Oliver.
D. José Luis Sanjuan Gallinat.

D) Partido Compromiso por Fraga:

D. Ángel Miguel Cabrera Callizo.
D. Víctor Félix Romera Agustín.

E) Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):

D. Ramón Salamó Ecequiel.



De acuerdo con lo previsto en el artículo 47.1 del Texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, la constitución del Consejo Comarcal tendrá lugar el día 22 de julio de 2019.

Zaragoza, 4 de julio de 2019.

**El Presidente de la Junta Electoral de Aragón.
FERNANDO ZUBIRI DE SALINAS**